

Presidente
 Don José Guesala
 Concejales,
 D. Patricio Lopetegui
 " Ignacio Picabea
 " José María Benzochea
 " Anastasio Salaverria
 " Venancio Salaverria

En la Universidad de Lerma a catorce de febrero de mil novecientos treinta y tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce, con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Guesala y Garmendia y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesion ordinaria pública que lo declaro abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad. Se dio lectura de la Circular de la Excm. Diputacion de Guajuarcos fechada el 20 de enero último, comunicando que la Comision Gestora aprobó en sesion del 12 del mismo mes, el dictamen de la Comision de Gobernacion, relacionado con el cargo de las estancias de enfermos en los Hospitales y las enojosas cuestiones que se plantean entre los Ayuntamientos, motivadas por lo general por dar ingreso los Directores a los pacientes sin la correspondiente autorizacion; proponiendo en resumen, despues de hacer ciertas consideraciones, en recordar a todos los Ayuntamientos, Médicos titulares, Juntas de Beneficencia y Direcciones de Hospitales, el exacto cumplimiento de las reglas dictadas por la Corporacion provincial sobre esta materia. La Corporacion acuerda quedar enterada.

Una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes, de que como Secretario certifico.

José Guesala D. Lopetegui y Garmendia
 M. Salaverria
 José M. Benzochea

Fidel Otegui